

RETIRO, 31 de Octubre del 2018.-

DECRETO EXENTO N° 3444 .- /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Bingo" presentado por Doña: Lucila Escobar Henríquez, C.I. N° 6 459 065-0, representando a la Junta de vecinos "Higuerillas".
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para arreglar Casino.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Bingo" con venta de Cervezas, en el sector de Higuerillas, en el local casino Junta de vecinos Higuerillas, el día **Sábado 10 de Noviembre del 2018**, en horario desde las 14:00 P.M. hasta las 00:00 horas P.M., presentada por Doña: Lucila Escobar Henríquez, en representación de la Junta de Vecinos N° 10 Higuerillas, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para arreglar casino sector.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

